

*Aprobada
sesión 6/10/2015*

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 28 DE AGOSTO DE 2015 **SESIÓN N° 30**

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.29 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.

Doña Luisa Espinoza.

Don Patricio González.

TABLA

- Modificación Presupuesto Municipal 2015

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N°470, de fecha 24 de agosto 2015, de la Directora de Secpla, señora Gianinna Repetti Lara, y que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación, se presentó una Modificación al Presupuesto Municipal 2015.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: La plata que está requiriendo para pavimentos participativos, ¿hay una parte que lo pone el Ministerio?

EL SEÑOR ALCALDE: Sí, como todas las pavimentaciones participativas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Qué porcentaje?

EL SEÑOR ALCALDE: El 70%

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Si usted me dice el 70%, me podría exponer el porcentaje.

EL SEÑOR ALCALDE: O sea, si usted me pregunta qué porcentaje, y le digo 70%, ¿qué más quiere que le exponga?

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿A cuántos metros se refiere, qué calles son?

EL SEÑOR ALCALDE: Son 138 calles que no las sé de memoria, todavía no están adjudicadas, pero estamos enterando las platas que pone el Municipio y las que ponen los vecinos para poder pavimentar las calles.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Pero, para emitir el voto, necesitamos completar la información, señor Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE: La información que es necesaria para votar, desde el punto de vista de la administración, está disponible.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Creo que es importante tener la información completa, para emitir el voto, porque hay un punto que sí puedo estar de acuerdo y en el otro no.

Por lo tanto, necesito tener la información completa y es lo que le pido.

EL SEÑOR ALCALDE: Esta bien, usted tiene todo el derecho a abstener hoy o votar en contra.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Usted como administración debe dar la información necesaria para emitir nuestro voto.

EL SEÑOR ALCALDE: Podemos exponer con posterioridad, sobre pavimentación participativa.

Entiendo que como usted nunca abogó por que se pavimentaran las calles en los años de su gobierno municipal, no entienda la importancia que esto tiene.

(Se produce un intercambio de palabras entre el señor Alcalde y la señora Concejala María Inés Cabrera)

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Para que esto quede claro, para quienes no escuchan o leen después, esta plata es lo que queda del clasificador presupuestario destinado al proyecto, si es que lo adjudicamos, porque todavía no está adjudicado.

Ojala nos adjudiquemos el proyecto y podamos pavimentar nuestras calles, pero queda estipulado que esta plata queda para eso.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Los que algo entendemos de las postulaciones, sabemos que se exige que esté el depósito antes de postular, es más el último día hábil del mes anterior a la postulación, entonces, tenemos que tener la plata depositada para poder postular, sino, no hay posibilidades.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Creo que el tema se simplifica si uno piensa que lo que estamos haciendo es que ha habido unos gratos ahorros de otro tipo de actividades o inversiones de la Municipalidad o proyectos que lo estamos todos trasladando a una cuestión que es una necesidad muy sentida de la comunidad, nada más ni menos que la pavimentación.

Naturalmente que en eso coincido con lo que plantea la Concejal Cabrera, que todos queremos saber dónde van a ser los pavimentos y en qué parte, pero creo que el hecho de la aprobación y la destinación, si lo que aquí estamos aprobando es un saldo hacia pavimentación, a mí por lo menos, me satisface plenamente.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Para terminar mi intervención, es que aquí hay dos temas, que lo he dicho en forma reiterada en este Concejo.

Esta instancia es la que tenemos para votar, aprobar o rechazar proyectos, modificaciones presupuestarias y fiscalizar la función de la administración, especialmente la suya, señor Alcalde.

A lo mejor, porque tiene la mayoría de votos, se puede dar el lujo de no dar la información, pero la verdad que lo correcto y lo éticamente correcto o lo democráticamente correcto es informar a su Concejo Municipal de las actividades, de los programas, de las inversiones que tiene este Municipio.

Creo que desde hace ya un buen tiempo, usted viene acá pide que levantemos la mano y votemos que sí o que no, y no nos da la información.

Facilitaría enormemente nuestro voto y nuestro trabajo como fiscalizadores tener la información en forma transparente, porque usted pone una vara e impide que nosotros traspasemos esa información y de alguna manera sale con la aprobación sin tener la posibilidad que nosotros, los que no estamos de su lado político, tengamos la posibilidad de enterarnos y de alguna manera de comprometernos con su gestión.

Lo hace, a lo mejor de alguna manera políticamente intencional, pero me llama la atención esa actitud.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Yo no puedo dar un voto, entendiendo perfectamente lo que es un pavimento participativo, entendiendo perfectamente que los fondos tiene que estar, pero no me parece legítimo que demos un voto sin saber qué calles se van a pavimentar, de qué proyectos estamos hablando, de cuántos son los fondos, porque tenemos derecho a conocer.

Por otro lado, aquí hay una transferencia a un aumento a la Corporación Cultural, entidad que hace varias semanas he pedido que haya una exposición que corresponde a cuáles han sido los gastos y la gestión que ha hecho esta Corporación y hasta la fecha no tengo ninguna información.

Así que por ende, lamentablemente, no puedo votar a favor.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Voy a tener que responder algo, porque me siento aludido cuando usted dice que aquí uno viene y levanta la mano, yo no hago eso.

Yo sí voto es porque me siento informado de lo que estamos votando, los antecedentes han llegado, y estoy hablando en general.

Usted dijo que y aquí se había instalado como esta costumbre que el señor Alcalde o la administración proponía cosas y nosotros llegamos acá y levantábamos la mano y listo.

No, nosotros acá llegamos y levantamos la mano, sobre temas, sobre los que ha habido una información, y cuando no la hay, todos hemos alguna vez o varias veces pedido los antecedentes o simplemente nos hemos abstenido o no votado.

Creo que ese es el procedimiento, e insisto en que concuerdo con usted, aún más, me parece absolutamente pertinente que usted pida la información de qué es lo que vamos hacer cuando venga la posibilidad de que pavimentemos calles en Recoleta, pero lo que aquí estamos votando es si excedentes que surgen de diferentes ítems los queremos destinar o no a pavimentación.

Y a mí me parece que si hay algo en esta comuna que es necesidad sentida de los vecinos, es el pavimento.

Por lo tanto, si hay más plata para poner ahí, que es lo que estamos votando ahora y no otra cosa, digo votemos a favor.

Le recomiendo que no se oponga, me parece que sería súper negativo de su parte, porque otra cosa distinta es que después cuando venga la discusión sobre qué vamos a pavimentar y dónde, usted dé su opinión y pueda ahí abstenerse o votar en contra, pero aquí estamos votando aprobar platas para pavimentar Recoleta.

EL SEÑOR ALCALDE: Bien como está agotado el debate, vamos a pasar a la votación.

¿Los que están a favor de la modificación presupuestaria?

8 votos a favor, la señora y los señores Concejales Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Votos en contra?

1 voto en contra, la señora Concejala María Inés Cabrera.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor (la señora y los señores Concejales Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 1 voto en contra (la señora Concejala María Inés Cabrera), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 133

“Apruébase modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2015 en los siguientes términos:

I. Modificación Presupuesto de Gastos (M\$)

Subt	Ítem	Asig	Sub Asig	Denominación	Aumento	Disminución
					M\$	M\$
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		005		Otras Organizaciones Privadas	29.000	
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles		
			060	Mejoramiento y Construcción Espacios Públicos 2013		1.807
			063	Const. Y Mej. de Espacios Comunitarios Dep. y Cult. 2014		1.345
			064	Mejoramiento y Construcción Espacios Públicos 2014		13.531
			065	Const. Y Mej. Colegios y Salas Cunas 2014		1.740
			067	Mejoramiento y Construcción Espacios Públicos 2015		35.000
			068	Const. Y Mej. Colegios y Salas Cunas 2015		20.000

		070	Const. Y Mej. de Espacios Comunitarios Dep. y Cult. 2015		29.412
33			C x P Transferencias de Capital		
	03		A Otras Entidades Públicas		
		004	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización		
		001	Programa Pavimentos Participativos	73.800	
34			C x P Servicio de la Deuda		
	07		Deuda Flotante	35	
			Subtotal	102.835	102.835
			VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)		0

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorandum N° 470 de fecha 24 agosto 2015, de la Sra. Directora Secpla, doña Gianinna Repetti Lara, y enviado a cada uno de las señoras y señores Concejales.

Tenemos que votar el acuerdo para hacer la transferencia a la Corporación de Cultura.

¿Quiénes están a favor?

8 votos a favor, la señora y los señores Concejales Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Votos en contra?

1 voto en contra, la señora Concejales María Inés Cabrera.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor (la señora y los señores Concejales Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 1 voto en contra (la señora Concejales María Inés Cabrera), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 134

“Apruébase otorgar una subvención para el cumplimiento de sus fines y ajuste presupuestario durante el año 2015, a la Corporación Cultural de Recoleta, ascendente a la suma de \$29.000.000.-

Dejase establecido que la subvención será entregada, de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales, en una o varias cuotas”.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Quiero dar una opinión.

Esta es la segunda transferencia que se hace a la Corporación Cultural, pero no hemos tenido aquí al señor Director de Cultura.

EL SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a invitar para que haga una exposición al respecto.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Por lo menos para conocerlo.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más temas que tratar, en nombre del país y de nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 09:40 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
ALCALDE



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE